

C.A.U.
09-8-7

ECUAQUIMICA

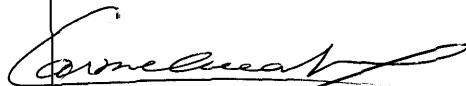
ECUATORIANA DE PRODUCTOS QUIMICOS C.A.

Av. José Santiago Castillo s/n y
Av. J. Tanca Marengo Km. 1.8
Apartado Postal: 09-01-9212
Teléfono: (04) 268 20 50 - (04) 268 22 30
Fax: (593-4) 268 20 65
www.ecuaquimica.com.ec
Guayaquil - Ecuador

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS:

Adjunto primer testimonio de la escritura de DECLARACION JURAMENTADA de aumento de capital de **ECUAQUIMICA ECUATORIANA DE PRODUCTOS QUIMICOS C.A.**, con el oficio SC.SG.RS-TRAMITE 24734- 0012974, y el tercer testimonio de la rectificación de la referida escritura de rectificación para sus archivos, **el aumento de capital suscrito se efectuó dentro del valor de capital autorizado**

Expediente 4902-69



AB. CARMEN CUCALON ICAZA
MATRICULA #2684

ab. Victor A.



Escritura # 2009- 326

RECTIFICACIÓN DE LA
ESCRITURA DE DECLARACIÓN JURAMENTADA DE AUMENTO DE CAPITAL DE ECUAQUIMICA ECUATORIANA DE PRODUCTOS QUIMICOS C.A.,
CELEBRADA EL ONCE DE MAYO DEL DOS MIL NUEVE.-----

CUANTIA: INDETERMINADA

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los ocho días del mes de julio del año dos mil nueve, ante mí, Abogado **JOSÉ ANTONIO PAULSON GÓMEZ**, Notario Trigésimo Tercero del Cantón Guayaquil, comparece el señor **JOSÉ ANTONIO SEILER ZEREGA**, de estado civil casado, de ocupación ejecutivo, a nombre y en representación de **ECUAQUIMICA ECUATORIANA DE PRODUCTOS QUIMICOS C.A.**, en su calidad de **GERENTE GENERAL**, según consta del nombramiento que se agrega a la presente matriz, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, capaz para obligarse y contratar, a quien doy fe. Bien instruido en el objeto y fe de los dos de esta escritura pública, a la que procede



mo queda indicado, con amplia y entera libertad,
para su otorgamiento me presento la minuta que es
del tenor literal siguiente: **SEÑOR NOTARIO:**

Sírvase autorizar en el Registro de Escrituras
Públicas que se encuentra a su cargo una declara-
ción que hace el señor JOSÉ ANTONIO SEILER
ZEREGA, en su calidad de GERENTE GENERAL y
Representante legal de ECUAQUIMICA ECUATO-
RIANA DE PRODUCTOS QUIMICOS C.A. conforme
lo acredita con la copia de su nombramiento acep-
tado e inscrito que se agregará a la matriz de este
instrumento como documento habilitante de con-
formidad con la cláusula siguiente: **CLAUSULA**

ÚNICA.- Mediante Escritura Pública autorizada por
el notario Trigésimo Tercero de este cantón Abo-
gado José Antonio Paulson Gómez el once de ma-
yo del dos mil nueve, debidamente inscrita en el
Registro Mercantil el once de Junio de dos mil
nueve se aumentó el capital suscrito de ECUA-
QUIMICA ECUATORIANA DE PRODUCTOS QUI-
MICOS C.A a la cantidad DE OCHO MILLONES
QUINIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE NORTEAMÉRICA. En dicha escritura
por error se agregó la tabla en la que consta el
nuevo capital que corresponde a cada accionista
en valores redondeados, sin centavos, sin embargo
el detalle de las acciones que consta en el listado
es el correcto. Con tales antecedentes se agrega



ECUAQUIMICA

ECUATORIANA DE PRODUCTOS QUÍMICOS C.A.

Av. José Santiago Castillo s/n y
Av. J. Tanca Marengo Km. 1.8
Apartado Postal: 09-01-9212
Teléfono: (04) 268 20 50 - (04) 268 22 30
Fax: (593-4) 268 20 65
www.ecuaquimica.com.ec
Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, marzo 4 de 2008

Señor
JOSÉ ANTONIO SEILER ZEREGA
Ciudad.

Muy estimado Sr. Seiler:

Me es grato comunicarle a usted que el Directorio de **ECUAQUIMICA Ecuatoriana de Productos Químicos C. A.** en sesión celebrada en esta fecha, marzo 4 de 2008, tuvo el acierto de reelegir a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía para el nuevo período estatutario de dos años.

Este nombramiento confiere a usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, a la cual podrá usted representarla y obligarla con su sola firma, conforme consta de la Escritura de Reformas y Codificación del Estatuto de esta compañía, otorgada el 9 de diciembre de 1981 ante el Notario Noveno de este cantón, doctor Thelmo Torres Crespo, inscrita en el Registro Mercantil el 16 de febrero de 1982.

ECUAQUIMICA Ecuatoriana de Productos Químicos C.A. se constituyó mediante Escritura Pública autorizada ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, Dr. Thelmo Torres Crespo el 17 de octubre de 1969, inscrita en el Registro Mercantil el 24 de octubre de 1969.

La presente, con la razón de su aceptación debidamente inscrita en el Registro Mercantil, servirá para legitimar su personería en todo asunto en que usted deba intervenir a nombre de la compañía, aun cuando hubiere concluido el plazo para el que fue designado, mientras sea legalmente reemplazado, de conformidad con el Art. 259 de la Ley de Compañías.

Atentamente,

ECUAQUIMICA Ecuatoriana de Productos Químicos C.A.

Johann Steiner Scherer
PRESIDENTE

En esta fecha acepto el cargo para el que se me ha elegido, según el nombramiento precedente.- Guayaquil, marzo 4 de 2008.

JOSÉ ANTONIO SEILER ZEREGA
C.C. # 0903466969



NUMERO DE REPERTORIO: 13.305
FECHA DE REPERTORIO: 18/Mar/2008
HORA DE REPERTORIO: 13:48

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha dieciocho de Marzo del dos mil ocho queda inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía ECUAQUIMICA ECUATORIANA DE PRODUCTOS QUIMICOS C.A., a favor de JOSE ANTONIO SEILER ZEREGA, a foja 30.895, Registro Mercantil número 5.401.

ORDEN: 13305



**REGISTRO
MERCANTIL**

REVISADO POR:

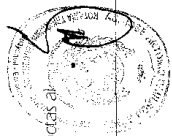
RF

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

SEÑOR JOSE ANTONIO PAULSEN GOMEZ
CANTON GUAYAQUIL
CONFIRMA la conformidad con el numeral 5 del Artículo
10 de la Ley Orgánica del Registro Mercantil, informando mediante
este documento, publicado en el
Boletín Oficial del 12 de Abril de
2008, la fotocopia precedente.
La fotocopia es exacta y por tanto
se devuelve al interesado el documento original
y que devolví al interesado.

08 de MARZO de 2008
[Signature]
AB. JOSE ANTONIO PAULSEN GOMEZ
NOTARIO XXIII

[Handwritten mark]



la presente es fiel copia de su original que consta en el libro de actas de la Junta General de Accionistas, celebrado en Guayaquil, Marzo 3 de 2009.

AB CARMENTUCALON ICAZA
SECRETARIA

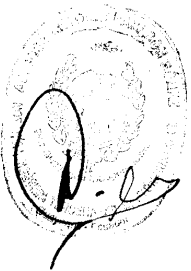


ACCIONISTAS	NACIONALIDAD	CLASE DE INVERSIÓN	POR-CEN-TAJE	CAPITAL ACTUAL		AUMENTO DE CAPITAL		NUEVO CAPITAL		
				CAPITAL ACTUAL \$	ACCIONES DE \$ 0.10	AUMENTO DE CAPITAL EN TRAMITE \$	TOTAL ACCIONES SUSCRITAS EN AUMENTO	NUEVO CAPITAL \$	NUEVAS ACCIONES DE \$ 0.10	POR-CEN-TAJE
Bladwinville Assets Inc.	Panaméa	I.E.	20.40	1'632'000.00	16'320'000	102'000.00000	1'020'000.00	1'734'000.00	17'340'000	20.40
Blättler Wallimann, Alexandra	Suiza	I.E.	4.00	320'000.00	3'200'000	20'000.00000	200'000.00	340'000.00	3'400'000	4.00
Blättler Wallimann, Gabriela	Suiza	I.E.	4.00	320'000.00	3'200'000	20'000.00000	200'000.00	340'000.00	3'400'000	4.00
Frei Pérez, Bernhard	Ecuatoriana	I.N.	0.10	8'005.60	80'056	500.00000	5'000.00	8'505.60	85'056	0.10
Frei Pérez, Herbert	Ecuatoriana	I.N.	0.10	8'005.60	80'056	500.00000	5'000.00	8'505.60	85'056	0.10
Konaz Serrano, René	Ecuatoriana	I.N.	0.20	16'000.00	160'000	1'000.00000	10'000.00	17'000.00	170'000	0.20
Lantana Internacional S.A.	Panaméa	I.E.	1.60	128'000.00	1'280'000	8'000.00000	80'000.00	136'000.00	1'360'000	1.60
Mejer-von Tschamer, Marina	Suiza	I.E.	16.50	1'320'000.00	13'200'000	82'500.00000	825'000.00	1'402'500.00	14'025'000	16.50
Pahel Inc.	Panaméa	I.E.	8.80	704'000.00	7'040'000	44'000.00000	440'000.00	748'000.00	7'480'000	8.80
Quiñonez Peña, Fernando	Ecuatoriana	I.N.	0.10	8'000.00	80'000	500.00000	5'000.00	8'500.00	85'000	0.10
Ravenden Trading Corp.	Panaméa	I.E.	12.30	984'000.00	9'840'000	61'500.00000	615'000.00	1'045'500.00	10'455'000	12.30
Representaciones Cedron S.A.	Panaméa	I.E.	5.10	408'000.00	4'080'000	25'500.00000	255'000.00	433'500.00	4'335'000	5.10
Seiler Pareja, José Antonio	Ecuatoriana	I.N.	0.10	8'000.00	80'000	500.00000	5'000.00	8'500.00	85'000	0.10
Seiler Zerega, José Antonio	Ecuatoriana	I.N.	0.10	8'000.00	80'000	500.00000	5'000.00	8'500.00	85'000	0.10
Steiner Scherer, Johann	Ecuatoriana	I.N.	0.10	8'000.00	80'000	500.00000	5'000.00	8'500.00	85'000	0.10
Tenue Overseas Corp.	Panaméa	I.E.	9.80	783'988.80	7'839'888	49'000.00000	490'000.00	832'988.80	8'329'888	9.80
Tette Müller, Rainer	Ecuatoriana	I.N.	0.20	16'000.00	160'000	1'000.00000	10'000.00	17'000.00	170'000	0.20
von Tschamer, Ada Rügula	Suiza	I.E.	16.50	1'320'000.00	13'200'000	82'500.00000	825'000.00	1'402'500.00	14'025'000	16.50
TOTALES				100.00	8'000'000.00	80'000'000	500'000.00000	8'500'000.00	85'000'000	100.00

Carmentucalón Icaza



1 a esta declaración, el listado en el que consta el
2 valor del nuevo capital correspondiente a cada ac-
3 cionista debidamente calculado con centavos, de-
4 jando constancia que es el listado que consta en el
5 expediente de la Junta General de Accionistas de
6 fecha tres de marzo de dos mil nueve, que por
7 error no se insertó a la escritura. Agregue usted,
8 señor notario, las demás cláusulas de estilo que
9 consulten la eficacia y validez de este instrumento,
10 inserte como documentos habilitantes el nombra-
11 miento del representante legal de ECUAQUIMICA
12 ECUATORIANA DE PRODUCTOS QUIMICOS C.A.,
13 listado de accionistas y número de acciones y de
14 valor de capital anterior y actual.- (Firmado) Abo-
15 gada Carmen Cucalon Icaza.- Registro número
16 dos mil seiscientos ochenta y cuatro.- **HASTA**
17 **AQUÍ LA MINUTA** que queda elevada a escritura
18 pública.- Queda agregado para que forme parte in-
19 tegrante de esta escritura el nombramiento del re-
20 presentante de Ecuaquimica Ecuatoriana de Pro-
21 ductos Químicos C.A.; listado de accionistas y
22 número de acciones y de valor de capital anterior y
23 actual; y, demás documentos pertinentes para la
24 validez de esta escritura. **LEÍDA** esta escritura
25 pública de rectificación, de principio a fin, por mí,
26 el Notario, en alta voz al compareciente este
27 aprueba en todas sus partes, se afirma y ratifica en
28 su contenido y la suscribe en unidad de acto con



migo el Notario. DOY FE.-

p) ECUAQUIMICA ECUATORIANA DE PRODUCTOS

QUÍMICOS C.A.

R.U.C. No. 0990018707001

JOSÉ ANTONIO SEILER ZEREGA

GERENTE GENERAL

C.C. No. 0903466969 C.V. No. —

EL NOTARIO,

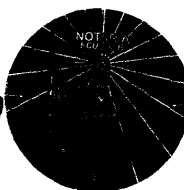
AB. JOSÉ ANTONIO PAULSON GÓMEZ



Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero este TERCER
TESTIMONIO que sello y firmo en cinco fojas, en la ciu-
dad de Guayaquil, el mismo día de su otorgamiento.-

EL NOTARIO,

AB. JOSÉ ANTONIO PAULSON GÓMEZ





DOY FE: Que he tomado nota de esta escritura de RECTIFICACIÓN al margen de la matriz de la escritura pública de DECLARACIÓN JURAMENTADA DE AUMENTO DE CAPITAL DE ECUAQUIMICA ECUATORIANA DE PRODUCTOS QUÍMICOS C.A. CELEBRADA EL ONCE DE MAYO DEL DOS MIL NUEVE, autorizada por el mí, el once de mayo del dos mil nueve.- Guayaquil, ocho de julio del año dos mil nueve.-

El Notario,

Ab. José Antonio Paulson Gómez





NUMERO DE REPERTORIO: 34.186
FECHA DE REPERTORIO: 31/jul/2009
HORA DE REPERTORIO: 16:05

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

1-. Certifica: que con fecha treinta y uno de Julio del dos mil nueve, queda inscrita la presente escritura publica, la misma que contiene la **Rectificación de la Escritura de Declaración Juramentada de Aumento de Capital**, de la compañía **ECUAQUIMICA ECUATORIANA DE PRODUCTOS QUIMICOS C.A.** celebrada el **11 de Mayo del 2.009**, de fojas **75.461 a 75.470**, Registro Mercantil número **14.517.-** **2.-** Se tomó nota del contenido de esta Escritura a foja **57.433** del Registro Mercantil del **2.009**, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 34186



S

REVISADO POR:



AB. ZOILA CEDENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

ECUAQUIMICA

ECUATORIANA DE PRODUCTOS QUÍMICOS C.A.

Av. José Santiago Castillo s/n y
Av. J. Tanco Marengo Km. 1.8
Apartado Postal: 09-01-9212
Teléfono: (04) 268 20 50 - (04) 268 22 30
Fax: (593-4) 268 20 65
www.ecuaquimica.com.ec
Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, marzo 4 de 2008

Señor

JOSÉ ANTONIO SEILER ZEREGA

Ciudad.

Muy estimado Sr. Seiler:

Me es grato comunicar a usted que el Directorio de **ECUAQUIMICA Ecuatoriana de Productos Químicos C. A.** en sesión celebrada en esta fecha, marzo 4 de 2008, tuvo el acierto de reelegir a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía para el nuevo período estatutario de dos años.

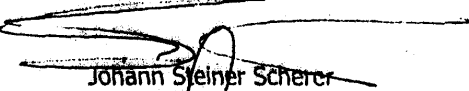
Este nombramiento confiere a usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, a la cual podrá usted representarla y obligarla con su sola firma, conforme consta de la Escritura de Reformas y Codificación del Estatuto de esta compañía, otorgada el 9 de diciembre de 1981 ante el Notario Noveno de este cantón, doctor Thelmo Torres Crespo, inscrita en el Registro Mercantil el 16 de febrero de 1982.

ECUAQUIMICA Ecuatoriana de Productos Químicos C.A. se constituyó mediante Escritura Pública autorizada ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, Dr. Thelmo Torres Crespo el 17 de octubre de 1969, inscrita en el Registro Mercantil el 24 de octubre de 1969.

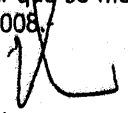
La presente, con la razón de su aceptación debidamente inscrita en el Registro Mercantil, servirá para legitimar su personería en todo asunto en que usted deba intervenir a nombre de la compañía, aun cuando hubiere concluido el plazo para el que fue designado, mientras sea legalmente reemplazado, de conformidad con el Art. 259 de la Ley de Compañías.

Atentamente,

ECUAQUIMICA Ecuatoriana de Productos Químicos C.A.


Johann Steiner Scherer
PRESIDENTE

En esta fecha acepto el cargo para el que se me ha elegido, según el nombramiento precedente.- Guayaquil, marzo 4 de 2008.


JOSÉ ANTONIO SEILER ZEREGA
C.C. # 0903466969

NUMERO DE REPERTORIO: 13.305
FECHA DE REPERTORIO: 18/Mar/2008
HORA DE REPERTORIO: 13:48

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha dieciocho de Marzo del dos mil ocho queda
inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía
ECUAQUIMICA ECUATORIANA DE PRODUCTOS QUIMICOS
C.A., a favor de JOSE ANTONIO SEILER ZEREGA, a foja 30.895,
Registro Mercantil número 5.401.

ORDEN: 13305



18,38

REVISADO POR:

MF



REGISTRO
MERCANTIL

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

INSTRUCCIÓN

SECUNDARIA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SEILER ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZEREGA YOLANDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2007-11-15

FECHA DE EXPIRACIÓN
2019-11-15

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

PROFESIÓN
COMERCIANTE

Firma del Director General:

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

Firma del Secretario Seccional:

FIRMA DEL SECRETARIO SECCIONAL

IDECUD0903466969<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
480124M191115EUCU<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
SEILER<ZEREGA<<JOSE<ANTONIO<<<<

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE REGISTRO
ELECCIONES GENERALES 2009

142-0044
NUMERO
SEILER ZEREGA JOSE ANTONIO

080 546569
CELULAR

QUAYAS
PROVINCIA
PICHINCHA
CANTON

QUAYAS
PROVINCIA
PICHINCHA
CANTON

SECRETARIA DE LA JUNTA

		CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD \$):				8.000.000,0000
Nº	IDENTIFICACION	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO INYERSION	CAPITAL	INCALUPADO
1	74000576	BLADWINVILLE ASSETS INC.	PANAMA	EXT. DIRECTA	1.632.000,0000	✓
2	1703498145	BLATTLER WALLIMANN ALEXANDRA MARGRIT	SUIZA	EXT. DIRECTA	320.000,0000	✓
3	7477692	BLATTLER WALLIMANN GABRIELA CRISTINA	SUIZA	EXT. DIRECTA	320.000,0000	✓
4	0908715246	FREI PEREZ BERNHARD EMIL	ECUADOR	NACIONAL	8.005,6000	✓
5	0905683967	FREI PEREZ HERBERT WERNER	ECUADOR	NACIONAL	8.005,6000	✓



Srta. Rafaela Marich Alvear
Delegada del Secretario General

FECHA DE EMISIÓN: 30/06/2009 3:10:53 PM

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, antedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

TRAMITE No 24734 **0012974**

Oficio No. SC.SG.RS.

Guayaquil, 30 JUN 2009

Señor

José Antonio Zeiler Zerega

**Ref. ECUAQUIMICA ECUATORIANA DE PRODUCTOS QUIMICOS
C.A.**

Av. José Santiago Castillo s/n Av. Juan Tanca Marengo Km. 1.8
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En atención a su comunicación recibida el 24.06.2009, relacionada con la Escritura de Aumento de Capital al límite del Capital Autorizado, me permito informarle que no es posible ingresarla a nuestra Base de Datos, los datos no coinciden con los reflejados en el cuadro inserto en la escritura; razón por la que se devuelve la referida comunicación.

Adjunto hoja de registro de nomina de accionistas

Atentamente,

Rafaela Marich Alvear
Delegada del Secretario General

EXP.4902

Anexo:lo indicado

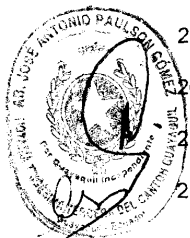




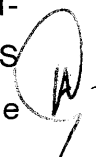
1 Escritura # 2009-

2 DECLARACION JURAMEN-
3 TADA DE AUMENTO DE
4 CAPITAL, QUE HACE EL
5 SEÑOR JOSE ANTONIO
6 SEILER ZEREGA, POR LOS
7 DERECHOS QUE REPRE-
8 SENTA DE ECUAQUIMICA
9 ECUATORIANA DE PRO-
10 DUCTOS QUIMICOS C.A.--
11 CUANTIA: US \$ 500,000.00

12 En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia
13 del Guayas, República del Ecuador, a los once días
14 del mes de mayo del año dos mil nueve/ ante mí,
15 Abogado **JOSÉ ANTONIO PAULSON GÓMEZ**, Notario
16 Trigésimo Tercero del Cantón Guayaquil, comparece
17 el señor JOSE ANTONIO SEILER ZEREGA, de esta-
18 do civil casado, de ocupación ejecutivo, a nombre y
19 en representación de ECUAQUIMICA ECUATORIA-
20 NA DE PRODUCTOS QUIMICOS C.A., en su calidad
21 de GERENTE GENERAL, según consta del nombra-
22 miento que se agrega a la presente matriz, quien
23 declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de
24 edad, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, capaz
25 para obligarse y contratar, a quien de conocerlo doy
26 fe. Bien instruido en el objeto y resultados de esta
27 escritura pública, a la que procede como queda indi-
28 cado, con amplia y entera libertad, para su otorga-

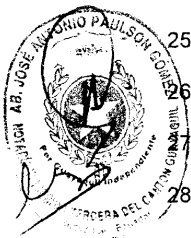


1 miento me presento la minuta que es del tenor literal
2 siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** Sírvasse autorizar en
3 el Registro de Escrituras Públicas que se encuentra
4 a su cargo una declaración juramentada que hace el
5 señor JOSÉ ANTONIO SEILER ZEREGA, en su cali-
6 dad de GERENTE GENERAL, y representante legal
7 de **ECUAQUIMICA ECUATORIANA DE PRODUC-**
8 **TOS QUIMICOS C. A.**, de conformidad con los
9 términos siguientes: Yo, ANTONIO SEILER ZERE-
10 GA, en mi calidad de GERENTE GENERAL de
11 **ECUAQUIMICA ECUATORIANA DE PRODUCTOS**
12 **QUIMICOS C.A.**, bajo juramento declaro lo siguien-
13 te: **PRIMERO.- a) ECUAQUIMICA ECUATORIANA**
14 **DE PRODUCTOS QUIMICOS C.A.** se constituyó me-
15 diante Escritura Pública autorizada por el notario
16 Séptimo del Cantón Guayaquil el diecisiete de Octu-
17 bre de mil novecientos sesenta y nueve, debidamen-
18 te inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Gua-
19 yaquil el veinticuatro de los mismos mes y año, con
20 domicilio principal en la ciudad de Guayaquil, y con
21 un capital inicial de S/.2'500.000,00 (dos millones
22 quinientos mil sucres). **b) Posteriormente, se han**
23 **realizado sucesivos aumentos de capital, por lo que**
24 **ECUAQUIMICA ECUATORIANA DE PRODUCTOS**
25 **QUIMICOS C.A.**, posee en la actualidad un capital
26 autorizado de USD.16'000.000.00, (DIECISEIS MI-
27 LLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS
28 DE NORTEAMÉRICA); y un capital suscrito de

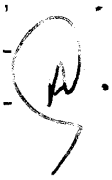




1 USD.8'000.000.00 (OCHO MILLONES DOLARES DE
2 LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) divi-
3 didos en OCHENTA MILLONES de acciones ordina-
4 rias, nominativas y de un valor nominal de diez cen-
5 tavos de dólar cada una, según consta de la Escritu-
6 ra Pública autorizada el autorizada por el Notario
7 Trigésimo Tercero del Cantón Guayaquil, Abogado
8 José Antonio Paulson Gómez el cuatro de Abril de
9 dos mil ocho, e inscrita en el Registro Mercantil de
10 Guayaquil el veinte de Junio de dos mil ocho. **SE-**
11 **GUNDO.** - En sesión de Junta General Extraordina-
12 ria de Accionistas de fecha tres de marzo de dos mil
13 nueve, **ECUAQUIMICA ECUATORIANA DE PRO-**
14 **DUCTOS QUIMICOS C.A.** resolvió por unanimidad:
15 a) Aumentar el capital suscrito de la compañía, en
16 USD.500.000.00 (QUINIENTOS MIL DOLARES DE
17 LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA), me-
18 diante la emisión de CINCO MILLONES de acciones
19 de diez centavos de dólar cada una, de tal manera
20 que la compañía gire en lo sucesivo con un capital
21 de USD.8'500.000.00 (OCHO MILLONES QUINIEN-
22 TOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
23 NORTEAMÉRICA) dividido en OCHENTA Y CINCO
24 MILLONES de acciones ordinarias y nominativas, de
25 diez centavos de dólar cada una, numeradas del ce-
26 ro cero cero cero cero cero uno (0000001) al ochenta
27 y cinco millones (85'000.000), inclusive, y como
28 consecuencia reformar en lo pertinente su estatuto



1 social, es decir que en lo sucesivo el artículo cuarto
2 tendrá el texto, aprobado en la referida Junta Gene-
3 ral. **b)** Que este aumento de capital ha sido correc-
4 tamente integrado, suscrito y pagado en la forma
5 condiciones, proporciones, y por las personas que
6 se determinan en el acta de Junta General Extraor-
7 dinarias de Accionistas de **ECUAQUIMICA ECUA-**
8 **TORIANA DE PRODUCTOS QUIMICOS C.A.** cele-
9 brada el día tres de marzo de dos mil nueve, cuya
10 copia certificada forma parte de este instrumento;
11 **c)** Que como consecuencia de lo antes indicado, a
12 partir del tres de marzo de dos mil nueve, el capital
13 suscrito y pagado de **ECUAQUIMICA ECUATORIA-**
14 **NA DE PRODUCTOS QUIMICOS C.A.**, es de USD.
15 8'500.000,00 (OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL
16 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE-
17 AMÉRICA) dividido en ochenta y cinco millones de
18 acciones ordinarias y nominativas, de diez centavos
19 cada una de ellas, de propiedad de: Bernhard Frei
20 Pérez, Herbert Frei Pérez, René Konanz Serrano,
21 Fernando Quiñones Peña, José Antonio Seiler Pare-
22 ja, José Antonio Seiler Zerega, Johann Steiner
23 Scherer, Rainer Tettke Müller, Alexandra Blaettler
24 Wallimann, Gabriela Blaettler Wallimann, Ada Régu-
25 la von Tscharnner, Marina Meijer-von Tscharnner,
26 Bladwinville Assets Inc., Lantana Internacional S.A.,
27 Pahel Inc., Ravenden Trading Corp., Representacio-
28 nes Cedrón S.A., y Teruel Overseas Corp., de con-



ECUAQUIMICA

ECUATORIANA DE PRODUCTOS QUÍMICOS C.A.

Av. José Santiago Castillo s/n y
Av. J. Tanca Marengo Km. 1.8
Apartado Postal: 09-01-9212
Teléfono: (04) 268 20 50 - (04) 268 22 30
Fax: (593-4) 268 20 65
www.ecuaquimica.com.ec
Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, marzo 4 de 2008

Señor
JOSÉ ANTONIO SEILER ZEREGA
Ciudad.

Muy estimado Sr. Seiler:

Me es grato comunicarle a usted que el Directorio de **ECUAQUIMICA Ecuatoriana de Productos Químicos C. A.** en sesión celebrada en esta fecha, marzo 4 de 2008, tuvo el acierto de reelegir a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía para el nuevo período estatutario de dos años.

Este nombramiento confiere a usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, a la cual podrá usted representarla y obligarla con su sola firma, conforme consta de la Escritura de Reformas y Codificación del Estatuto de esta compañía, otorgada el 9 de diciembre de 1981 ante el Notario Noveno de este cantón, doctor Thelmo Torres Crespo, inscrita en el Registro Mercantil el 16 de febrero de 1982.

ECUAQUIMICA Ecuatoriana de Productos Químicos C.A. se constituyó mediante Escritura Pública autorizada ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, Dr. Thelmo Torres Crespo el 17 de octubre de 1969, inscrita en el Registro Mercantil el 24 de octubre de 1969.

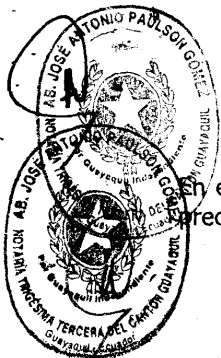
La presente, con la razón de su aceptación debidamente inscrita en el Registro Mercantil, servirá para legitimar su personería en todo asunto en que usted deba intervenir a nombre de la compañía, aun cuando hubiere concluido el plazo para el que fue designado, mientras sea legalmente reemplazado, de conformidad con el Art. 259 de la Ley de Compañías.

Atentamente,
ECUAQUIMICA Ecuatoriana de Productos Químicos C.A.

Johann Steiner Scherer
PRESIDENTE

En esta fecha acepto el cargo para el que se me ha elegido, según el nombramiento precedente.- Guayaquil, marzo 4 de 2008.

JOSÉ ANTONIO SEILER ZEREGA
C.C. # 0903466969



NUMERO DE REPERTORIO: 13.305
FECHA DE REPERTORIO: 18/Mar/2008
HORA DE REPERTORIO: 13:48

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha dieciocho de Marzo del dos mil ocho queda
inscrito el Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía
ECUAQUIMICA ECUATORIANA DE PRODUCTOS QUIMICOS
C.A., a favor de **JOSE ANTONIO SEILER ZEREGA**, a foja 30.895,
Registro Mercantil número 5.401.

ORDEN: 13305



**REGISTRO
MERCANTIL**

S

REVISADO POR:

ASF

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

ABOGADO JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ
NOTARIO TRIGESIMO TERCERO DEL CANTON GUAYAQUIL

De conformidad con el numeral 5 del Artículo
18 de la Ley Notarial, reformada mediante
Decreto Supremo 2386, publicado en el
Registro Oficial N° 564 del 12 de abril de
1978, DOY FE, que la fotocopia presentada,

compuesta de 1 (foja/s) es exacta y portenta
está correcta y conforme al documento original
que se me exhibió y que devolví al interesado.

Guayaquil, **11** de **MAYO 2009**
[Signature]
AB. JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ
NOTARIO XXXIII

[Handwritten mark]

COPIA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE ECUAQUIMICA ECUATORIANA DE PRODUCTOS QUÍMICOS C. A. CELEBRADA EL MARTES TRES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL NUEVE

En la ciudad de Guayaquil, Cantón Guayaquil, República del Ecuador, hoy MARTES TRES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL NUEVE, a las Once horas, treinta minutos, en el séptimo piso, torre B del Edificio CONAUTO, ubicado en el kilómetro 1.8 de la Avenida Juan Tanca Marengo, se reúnen todos los accionistas de **ECUAQUIMICA ECUATORIANA DE PRODUCTOS QUÍMICOS C.A.**, señores: Bernhard Frei Pérez, Herbert Frei Pérez, Fernando Quiñones Peña, José Antonio Seiler Pareja, José Antonio Seiler Zerega, Johann Steiner Scherer; y Rainer Tettke Müller todos por sus propios derechos; René Konanz Serrano, por sus propios derechos y por los que representa de Gabriela Blättler, Alexandra Blättler, Ada Régula von Tscharnner, Marina Meijer-von Tscharnner, según poderes que se adjuntan al expediente; Abogado Luis Eduardo García Plaza en su calidad de Apoderado de PAHEL INC., REPRESENTACIONES CEDRON S.A. y RAVENDEN TRADING CORP. según poderes que se adjuntan al expediente; Abogado Fernando Gómez Hidalgo en su calidad de Apoderado de BLADWINVILLE ASSETS INC., LANTANA INTERNACIONAL S.A. y TERUEL OVERSEAS CORP según poderes que se adjuntan al expediente. Preside la Junta General de Accionistas el Presidente señor Johann Steiner Scherer, y actúa como Secretaria su titular, la Ab. Carmen Cucalón Icaza. Como con los accionistas presentes está representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, conforme consta de la lista de acciones y accionistas que se adjunta al expediente, éstos, de acuerdo con lo previsto en los artículos pertinentes de la Ley de Compañías, resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, habiéndose puesto también de acuerdo, por unanimidad, tratar en ella los siguientes puntos que pasan a formar el orden del día de esta reunión:

- 1) Aumentar el capital suscrito;
- 2) Revisión del capital autorizado;
- 3) Reformar el estatuto social de la compañía en la parte pertinente;
- 4) Cualquier otro asunto directa o indirectamente relacionado con los puntos precedentes.

En acatamiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, la Secretaria elaboró de inmediato la Lista de Asistentes, que se adjunta al expediente, en la que constató que los presentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado, que es de ocho millones de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, dividido en ochenta millones de acciones ordinarias y nominativas de diez centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una, por lo que el Presidente, señor Johann Steiner Scherer, declaró legalmente instalada la Junta General disponiendo se pase a conocer el primer punto de la agenda.

De inmediato se pasa a tratar el primer punto de la agenda. Al efecto el Gerente General, señor José Antonio Seiler Zerega toma la palabra y expone que de conformidad con el inciso segundo del artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno, las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva y efectúen el correspondiente aumento de capital, aumento que se deberá perfeccionar con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre de la ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.



En virtud de que la administración ha previsto adquirir en el ejercicio 2009 maquinarias y equipos por lo menos por la cantidad de USD 500.000, propone aumentar el capital suscrito de la empresa, por el mismo valor, es decir, **USD.500.000.00 (QUINIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA)**, con cargo a la cuenta "Aumento de capital en trámite"; lo que redundará en el beneficio tributario antes mencionado, con lo que en lo sucesivo la compañía tendría un capital suscrito e íntegramente pagado de **USD.8'500.000,00 OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA.**

Luego de intercambiar ideas al respecto, la Junta resuelve por unanimidad:

Aumentar el capital suscrito de la compañía en la suma de USD.500.000.00 (QUINIENTOS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA), mediante la emisión de CINCO MILLONES (5'000.000) de nuevas acciones ordinarias y nominativas de USD.0.10 (diez centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica) cada una. Sumado este aumento al capital actual, hará que la empresa gire en adelante con un capital suscrito e íntegramente pagado de USD 8'500.000,00 (OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL 00/100 DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA).

Que el aumento de capital que se detalla anteriormente propuesto por el Gerente General, será suscrito por todos los accionistas, quienes decidieron hacer uso de su derecho de preferencia en la proporción que les corresponde.

Que se emitan las nuevas cinco millones de acciones, que corresponden a este aumento. Las nuevas acciones emitidas para este aumento, son suscritas según el detalle que como anexo forma parte de la presente acta.

De inmediato se pasa a tratar el segundo punto del orden del día y a tal efecto, se decide que como el capital autorizado de la compañía es de USD 16'000.000.00 (DIECISEIS MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) no se requiere aumentarlo y por lo tanto éste se mantenga en dicho valor.

De inmediato se pasa a tratar el tercer punto del orden del día y a tal efecto, el Gerente General manifiesta a los accionistas que como consecuencia del aumento de capital suscrito, antes acordado, se hace necesario reformar el estatuto en la parte pertinente. Luego de deliberar, la Junta resolvió lo siguiente:

a) Reformar el artículo cuarto del estatuto de la sociedad, de tal manera que en lo sucesivo dirá:

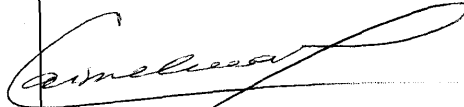
"ARTÍCULO CUARTO: CAPITAL Y ACCIONES.- El capital suscrito de la compañía es de USD. 8'500.000,00 (OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL 00/100 DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) dividido en OCHENTA Y CINCO MILLONES de acciones ordinarias y nominativas, de diez centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, numeradas del 0000001 al 85'000.000, inclusive. Las acciones constarán en títulos que pueden contener una o varias acciones emitidas con las firmas del Presidente y del Gerente General. Se ha establecido para la compañía un capital autorizado de (DIECISEIS MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) USD. 16'000.000,00."

La Junta autoriza al Gerente General o a cualquiera de los Representantes Legales a realizar todos los actos que fueren necesarios para perfeccionar las resoluciones hoy acordadas y en especial otorgar la escritura pública de DECLARACION DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, Y REFORMA DEL ESTATUTO CORRESPONDIENTE.

Habiéndose concluido todos los asuntos del orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción de esta acta. Transcurridos quince minutos se reinstala la

sesión y se procede inmediatamente a su lectura, siendo aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación. Se levanta la sesión a las doce horas y cuarenta minutos- f) Johann Steiner Scherer-Presidente; f) Carmen Cucalón Ycaza-Secretaria; Herbert Frei Pérez; Bernhard Frei Perez; Fernando Quiñones Peña; Rainer Tettke Müller; José Antonio Seiler Pareja; José Antonio Seiler Zerega; Luis Eduardo García P. p.PAHEL INC., Ravenden Trading Corp., Representaciones Cedrón S.A.; Fernando Gomez Hidalgo- P.Bladwinville Assets Inc., Teruel Overseas Corp., Lantana Internacional S.A. ; Rene Konanz S., Pspyp Ada Régula von Tscharn, Marina Meijer von Tscharn, Gabriela Blättler Walliman, Alexandra Blaettler Walliman.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE CONSTA EN EL LIBRO DE ACTAS AL CUAL ME REMITO EN CASO NECESARIO.- Guayaquil, Marzo 3 de 2009.-



AB. CARMEN CUCALON YCAZA
SECRETARIA



ECUAQUIMICA



ACCIONISTAS	NACIONALIDAD	CLASE DE INVERSIÓN	PORCENTAJE	CAPITAL ACTUAL		AUMENTO DE CAPITAL		NUEVO CAPITAL		
				CAPITAL ACTUAL \$	ACCIONES DE \$ 0.10	AUMENTO DE CAPITAL EN TRAMITE \$	TOTAL ACCIONES SUSCRITAS EN AUMENTO	NUEVO CAPITAL \$	NUUEVAS ACCIONES DE \$ 0.10	PORCENTAJE
Bladwinville Assets Inc.	Panaméa	I.E.	20.40	1.632.000,00	16.320.000	102.000.00000	1.020.000.00000	1.734.000	17.340.000	20.40
Blättler Wallimann, Alexandra	Suiza	I.E.	4,00	320.000,00	3.200.000	20.000.00000	200.000.00000	340.000	3.400.000	4,00
Blättler Wallimann, Gabriela	Suiza	I.E.	4,00	320.000,00	3.200.000	20.000.00000	200.000.00000	340.000	3.400.000	4,00
Fiel Pérez, Bernhard	Ecuatoriana	I.N.	0,10	8.005,80	80.000	500.00000	5.000.00000	8.506	85.058	0,10
Fiel Pérez, Herbert	Ecuatoriana	I.N.	0,10	8.005,80	80.000	500.00000	5.000.00000	8.506	85.058	0,10
Konaz Serrano, René	Ecuatoriana	I.N.	0,20	16.000,00	160.000	1.000.00000	10.000.00000	17.000	170.000	0,20
Lantana Internacional S.A.	Panaméa	I.E.	1,60	128.000,00	1.280.000	8.000.00000	80.000.00000	136.000	1.360.000	1,60
Mejer-von Tschamer, Marina	Suiza	I.E.	16,50	1.320.000,00	13.200.000	82.500.00000	825.000.00000	1.402.500	14.025.000	16,50
Pahel Inc.	Panaméa	I.E.	8,80	704.000,00	7.040.000	44.000.00000	440.000.00000	748.000	7.480.000	8,80
Quñonoz Peña, Fernando	Ecuatoriana	I.N.	0,10	8.000,00	80.000	500.00000	5.000.00000	8.500	85.000	0,10
Ravenden Trading Corp.	Panaméa	I.E.	12,30	984.000,00	9.840.000	61.500.00000	615.000.00000	1.045.500	10.455.000	12,30
Representaciones Cedron S.A.	Panaméa	I.E.	5,10	408.000,00	4.080.000	25.500.00000	255.000.00000	433.500	4.335.000	5,10
Seiler Pareja, José Antonio	Ecuatoriana	I.N.	0,10	8.000,00	80.000	500.00000	5.000.00000	8.500	85.000	0,10
Seiler Zerega, José Antonio	Ecuatoriana	I.N.	0,10	8.000,00	80.000	500.00000	5.000.00000	8.500	85.000	0,10
Steiner Scherer, Johann	Ecuatoriana	I.N.	0,10	8.000,00	80.000	500.00000	5.000.00000	8.500	85.000	0,10
Teruel Overseas Corp.	Panaméa	I.E.	9,80	783.988,80	7.840.000	49.000.00000	490.000.00000	832.988	8.329.888	9,80
Tettke Müller, Rainer	Ecuatoriana	I.N.	0,20	16.000,00	160.000	1.000.00000	10.000.00000	17.000	170.000	0,20
von Tschamer, Ada Régula	Suiza	I.E.	16,50	1.320.000,00	13.200.000	82.500.00000	825.000.00000	1.402.500	14.025.000	16,50
TOTALES				100,00	8.000.000,00	80.000.000	500.000.00000	8.500.000	85.000.000	100,00



ECUAQUIMICA
Ecuatoriana de Productos Químicos C.A.

Antonio Seiler Z.
GERENTE GENERAL

AS
5/11/10

95000
95000
95000

Comercial

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
ECUAQUIMICA ECUATORIANA DE PRODUCTOS QUIMICOS C.A.
CELEBRADA ELTRES DE MARZO DE DOS MIL NUEVE

ACCIONISTA	C.I./PASAP/REG	REPRESENTANTE	# ACCIONES	LIBERADAS	NOMINATIVAS	ORDINARIAS	V/ACCION \$	VOTOS
Bladwin Assets Inc.	562748	Ab. Fernando Gómez Hidalgo	16.320.000	"	"	"	0,10	16.320.000
Blättler Wallimann, Alexandra	F0628827	René Konanz Serrano	3.200.000	"	"	"	0,10	3.200.000
Blättler Wallimann, Gabriela	F0327831	René Konanz Serrano	3.200.000	"	"	"	0,10	3.200.000
Frei Pérez, Bernhard	O908715246		80.056	"	"	"	0,10	80.056
Frei Pérez, Herbert	O905683967		80.056	"	"	"	0,10	80.056
Konanz Serrano, René	O902777291		160.000	"	"	"	0,10	160.000
LANTANA INTERNACIONAL S.A.	589541	Ab. Fernando Gómez Hidalgo	1.280.000	"	"	"	0,10	1.280.000
Meijer-von Tschamer, Marina	F1392139	René Konanz Serrano	13.200.000	"	"	"	0,10	13.200.000
Pahel Inc.	564112	Ab. Luis E. García Plaza	7.040.000	"	"	"	0,10	7.040.000
Quiñonez Peña, Fernando	1708025976		80.000	"	"	"	0,10	80.000
Ravenden Trading Corp.	555558	Ab. Luis E. García Plaza	9.840.000	"	"	"	0,10	9.840.000
Representaciones Cedron S.A.	589543	Ab. Luis E. García Plaza	4.080.000	"	"	"	0,10	4.080.000
Seiler Pareja, José Antonio	O908991110		80.000	"	"	"	0,10	80.000
Seiler Zerega, José Antonio	O903466969		80.000	"	"	"	0,10	80.000
Steiner Scherer, Johann	O903523330		80.000	"	"	"	0,10	80.000
Teruel Overseas Corp.	596136	Ab. Fernando Gómez Hidalgo	7.839.888	"	"	"	0,10	7.839.888
Tettke Müller, Rainer	1702515733		160.000	"	"	"	0,10	160.000
Von Tschamer, Ada Régula	F1894323	Dr. Wolfgang von Tschamer	13.200.000	"	"	"	0,10	13.200.000
SUBTOTAL			80.000.000					80.000.000

Capital suscrito concurrente: \$ 8.000.000,00
Capital pagado concurrente: \$ 8'000.000,00

Objeto de la Junta: Conocer y resolver respecto a: 1) Aumentar capital suscrito

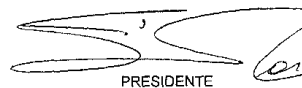
2) Revisar capital autorizado;

3) Reformar el estatuto social de la compañía en la parte pertinente

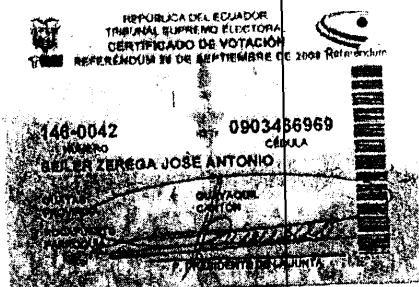
4) Cualquier otro asunto relacionado con los puntos precedentes.

Convocatoria: **UNIVERSAL**

Guayaquil, 3 de Marzo de 2009

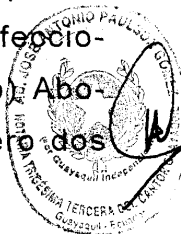

PRESIDENTE


SECRETARIA





1 formidad con el detalle que se agrega a este instru-
2 mento. El capital autorizado de la compañía se
3 mantiene en USD.16'000.000.00 (DIECISEIS MI-
4 LLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS
5 DE NORTEAMÉRICA). **d)** Reformar el artículo Cuar-
6 to, del Estatuto Social el que en lo sucesivo tendrá
7 el texto aprobado por las tantas veces mencionada
8 Junta General Extraordinaria de Accionistas y, **e)**
9 Que, al día tres de marzo de dos mil nueve, fecha en
10 que Junta General de Accionistas, aprobó el presen-
11 te aumento de capital, y hasta la fecha en que se
12 celebra esta escritura, mi representada no es con-
13 tratista de Obra Pública con el Estado, ni ninguna de
14 sus instituciones. Agregue usted Señor Notario las
15 demás cláusulas de estilo que consulten la validez y
16 eficacia de este instrumento, inserte como documen-
17 tos habilitantes el nombramiento del representante
18 legal de ECUAQUIMICA ECUATORIANA DE PRO-
19 DUCTOS QUÍMICOS C.A., la copia certificada del
20 Acta de Junta General de Accionistas de fecha tres
21 de marzo de dos mil nueve, en la que se resuelve el
22 presente aumento de capital suscrito, y reforma de
23 estatutos, y, sus anexos correspondientes, deje
24 constancia que las Abogadas Carmen Cucalon Yca-
25 za y/o Mary Salazar Masson se encuentran plena-
26 mente autorizadas para la obtención del perfeccio-
27 namiento del presente instrumento. (Firmado) Abo-
28 gada Carmen Cucalon Icaza.- Registro número dos



1 mil seiscientos ochenta y cuatro. **HASTA AQUÍ LA**
2 **MINUTA** que queda elevada a escritura pública.-
3 Queda agregado para que forme parte integrante de
4 esta escritura el nombramiento del representante de
5 Ecuaquímica Ecuatoriana de Productos Químicos
6 C.A.; la copia certificada del Acta de Junta General
7 de Accionistas de fecha tres de marzo de dos mil
8 nueve; y, demás documentos pertinentes para la va-
9 lidez de esta escritura. **LEIDA** esta escritura pública
10 de declaración juramentada, de principio a fin, por
11 mí, el Notario, en alta voz al compareciente, éste la
12 aprueba en todas sus partes, se afirma y ratifica en
13 su contenido y la suscribe en unidad de acto, conmi-
14 go el Notario. DOY FE.-

15
16 p) ECUAQUIMICA ECUATORIANA DE PRODUCTOS
17 QUIMICOS C.A.
18 R.U.C. No. 0990018707001

19
20
21 JOSE ANTONIO SEILER ZEREGA
22 GERENTE GENERAL
23 C.C. No. 0903466969 C.V. No. --

24
25 EL NOTARIO,

26
27
28 AB. JOSÉ ANTONIO PAULSON GÓMEZ



Se Otor-



1 gó ante mí, y en fe de ello confiero PRIMER TESTI-
2 MONIO que sello y firmo en diez fojas, en la ciudad
3 de Guayaquil, el mismo día de su otorgamiento.- ES-
4 TA FOJA PERTENECE A LA ESCRITURA PUBLICA
5 DE DECLARACIÓN JURAMENTADA QUE HACE EL
6 SEÑOR JOSÉ ANTONIO SEILER ZEREGA, POR LOS
7 DERECHOS QUE REPRESENTA DE ECUAQUIMICA
8 ECUATORIANA DE PRODUCTOS QUÍMICOS C.A..-

9 El Notario,

10 *Ab. José Antonio Paulson Gómez*
11 Ab. José Antonio Paulson Gómez
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28





NUMERO DE REPERTORIO: 25.978
FECHA DE REPERTORIO: 11/jun/2009
HORA DE REPERTORIO: 12:52



LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1-. **Certifica:** que con fecha once de Junio del dos mil nueve, queda inscrita la presente escritura publica, la misma que contiene el **Aumento del Capital Suscrito**, de la compañía **ECUAQUIMICA ECUATORIANA DE PRODUCTOS QUIMICOS C.A.**, de fojas 57.432 a 57.447, Registro Mercantil número 10.913.- 2.- Se efectuaron tres anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de las inscripciones respectivas.

ORDEN: 25978



\$

REVISADO POR:

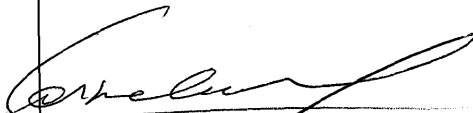


AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS:

Adjunto segundo testimonio de la escritura de DECLARACION JURAMENTADA de aumento de capital de **ECUAQUIMICA ECUATORIANA DE PRODUCTOS QUIMICOS C.A.**, para sus archivos, el aumento de capital suscrito se efectuó dentro del valor de capital autorizado.

Expediente 4902-69



AB. CARMEN CUCALON ICAZA
MATRICULA #2684

2009 JUN 24 PM 1:12

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
DOCUMENTACIÓN ARCHIVO
C.A.U.

cc.Ab. María Eugenia Vélez-Dpto de Registro de Sociedades

**Superintendencia de Compañías
Guayaquil**

Visitenos en: www.supercias.gov.ec

Fecha:

24/JUN/2009 13:11:57 Usu: alejandrog



Remitente: No. Trámite: **24734-0**
CUCALON ICAZA CARMEN AB.

Razón social: Expediente: **4902**

**ECUAQUIMICA ECUATORIANA DE
PRODUCTOS QUIMICOS CA**

SubTipo tramite:
AUMENTO DE CAPITAL POR ACTA

Asunto:
AUMENTO DE CAPITAL POR ACTA

Revise el estado de su tramite por INTERNET 70
Digitando No. de trámite, año y verificador =